



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 780
El Salvador, Miércoles 25 de junio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



NACIONALES

La concentración del poder vulnera labor de personas defensoras

Información Pág. 2 y 3

INTERNACIONALES

Cámara Baja de EEUU aplasta intento de juicio político a Trump

Información Pág. 8

Abogado crítico del Gobierno es enviado a prisión en periodo de Instrucción

Información Pág. 4



DETENCIÓN PROVISIONAL. EL JUZGADO SÉPTIMO DE PAZ DE SAN SALVADOR DECRETÓ INSTRUCCIÓN FORMAL CON DETENCIÓN PROVISIONAL CONTRA EL ABOGADO CONSTITUCIONALISTA Y CRÍTICO DEL GOBIERNO ENRIQUE ANAYA, ACUSADO POR LA FISCALÍA DE LOS SUPUESTOS DELITOS DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, COMETIDOS ENTRE EL 2015 Y 2024. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

La concentración del poder vulnera labor de personas defensoras



La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), señala en su informe sobre los patrones de agresión a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, una serie de prácticas que obstaculizan el derecho a la Libertad de Expresión. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

@RedacciónDiarioCoLatino

Las organizaciones que integran la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) presentaron una investigación sobre los patrones de agresión a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. El propósito es documentar el actual "nivel de violencia" en el país.

"En El Salvador se ha consolidado un nuevo autoritarismo que está caracterizado por la pérdida de la

independencia de los poderes del Estado, la concentración del poder y la vigencia del régimen de excepción. Estos tres elementos permiten y condicionan un panorama hostil para la defensa de derechos humanos", señaló la MDDD.

La Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD) nació de un grupo de organizaciones que impulsaron un anteproyecto de "Ley por el Reconocimiento y Protección de las Personas Defensoras de Derechos Humanos en El Salvador", el cual fue presentado el 6 de septiembre de 2018, pero,

fue archivado por la Asamblea Legislativa dominada por Nuevas Ideas el 19 de mayo de 2022.

No obstante que el anteproyecto no pasó a estudio, la MDDD no sólo tenía la visión de una ley de protección de personas defensoras y su promoción, sino también, trabajar para el fortalecimiento de los derechos y crear el registro de vulneraciones a derechos humanos.

También, en la generación de evidencias, que son presentadas a través de informes periódicos a la sociedad en general, así como el acompañamiento a otras organizaciones que ejercen defensa de derechos humanos.

El informe denominado: "Defender Bajo Amenaza: Patrones de Agresión a Personas Defensoras en El Salvador" recoge los testimonios de estas defensoras y defensores, quienes están viviendo diferentes tipos de agresiones por parte del Estado de El Salvador.

La investigación indagó áreas como medio ambiente, movimiento sindical, periodistas y mujeres, personas que por sus denuncias o exigencia de sus derechos se han visto amenazadas, perseguidas, capturadas

días torturados, autoexiliados y algunas perdieron su vida.

El informe refleja un patrón, o acciones que se identifican o registran de manera recurrente hacia una persona o un grupo que ejerce una labor de defensa en un contexto determinado. Entre estos destaca la agresión, el cual es un acto que busca afectar de manera directa o indirecta a la persona y su trabajo de defensa de los derechos humanos, explica el informe.

Sobre los "patrones de agresión" la MDDD consigna el acoso, hostigamiento, intimidación digital y física. Las personas defensoras han tenido que desplazarse forzosamente hacia otras zonas o fuera del país.

Algunos testimonios han señalado un alto nivel de violencia que llegó hasta el asesinato de mujeres y personas de la diversidad.

"Hay despidos selectivos y sistemáticos de personas que trabajan en el sector público. Detención de las personas o de sus familiares que en muchos casos terminan en muerte bajo custodia del Estado", agregó la MDDD.

"En síntesis, la respuesta del gobierno cuando las personas

defensoras ejercen su derecho de expresarse la respuesta del gobierno es el acoso, la detención, tortura y muerte. Es decir, la respuesta es la violencia, que se expresa en diferentes formas, vías y métodos", acotó.

Lucha ambientalista por la no contaminación

Con el auxilio de un "violentómetro" la Mesa DDD identificó los patrones de violencia ejercidos contra las personas defensoras, quienes fueron consultadas sobre estas prácticas identifican en primer lugar la intimidación ejercida por la presencia de agentes de seguridad pública (PNC), con el fin de disuadir a las personas que asisten a las concentraciones, plantones o marchas.

El segundo momento es cuando existe un acoso y hostigamiento, desde las fuerzas de seguridad y militares, cuando toman fotografías de las viviendas de los personas defensoras, amenazas de daños físicos a la persona defensora o la comunidad. Además de la amenaza de aplicar el régimen de excepción. En el ámbito digital se da por medio de los discursos estigmatizadores.

"Cuando la violencia es mayor se dan las detenciones de familiares o personas cercanas a los liderazgos. Se ejerce la privación de libertad con el objetivo de someter al silencio y evitar la denuncia pública en las comunidades. La mayoría de estas capturas han tenido lugar durante el estado de excepción y ejecutadas por policías en



En el informe se exige al Estado salvadoreño reconocer la labor de defensa de las personas defensoras, que en nuestro país han sido capturados abogados y líderes sociales, así como también piden abstenerse de agredirlas cuando realizan su labor. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

Viene de la pág. 2

complicidad de jueces afines al régimen”, indica la investigación.

“Las detenciones de liderazgos comunitarios o de miembros de organizaciones ambientalistas, tienen como objetivo provocar afectaciones psicológicas en las víctimas y comunidades al generar miedo y zozobra, con el propósito de desmoralizar las luchas comunitarias a futuro.

Las capturas son realizadas por policías, militares, y en algunas ocasiones con el apoyo de la Fiscalía General de la República”, señala el informe.

Movimiento sindical del sector público

En cuanto a la violencia contra el movimiento sindicalista, el informe remarcó la restricción a la protesta pro medio de amenazas físicas, restricción de movilización a quienes buscan participar e ingresar desde el interior del país a San Salvador, revisión de documentos de identidad, así como, negar permisos para asistir a actividades como marchas o concentraciones bajo la advertencia de represalias.

“Hay despidos selectivos y sistemáticos de empleados públicos que han participado en marchas o porque se expresaron públicamente, para exigir derechos laborales al gobierno. Como ejemplo están las represalias contra las personas que participaron en las Marchas Blancas o del Magisterio. Agresión que es instrumento para debilitar el movimiento sindical”, detalla el informe.

“Entre las agresiones graves están las detenciones arbitrarias bajo el régimen de excepción, bajo la acusación del sindicalista de delitos de asociaciones terroristas y agrupaciones ilícitas. Las capturas fueron posterior a las amenazas. La mayoría se



Vidalina Morales es una de las mujeres defensoras que en el país recibe persecución, otras son criminalizadas y detenidas arbitrariamente por su labor en defensa de comunidad, para limitar su labor de denuncia pública. Foto Diario Co Latino/ Archivo.

encuentra en procesos de investigación abiertas sin garantías a su estabilidad laboral”, consigna el informe.

“El régimen de excepción funciona para garantizar la impunidad y el ocultamiento en los casos de la muerte del privado de libertad. Las muertes han ocurrido, luego que les han negado medicamentos al reo, para atender sus enfermedades crónicas, con lo que ha empeorado su situación de salud”, apuntó la MDDD.

Periodistas entre intimidación y desplazamiento forzado

Sobre las restricciones al ejercicio periodístico, el informe “Defender Bajo Amenaza: Patrones de Agresión a Personas Defensoras en El Salvador”, compartió que los obstáculos que enfrentan los periodistas inicia con acciones que impiden el ingreso a conferencias o coberturas de prensa.

Le sigue el bloqueo permanente de acceso de la información pública, o la retención de periodistas ejerciendo su labor de documentación, el cuestionamiento al registro fotográfico o video de fotoperiodistas, que en algunos casos las autoridades (PNC) han obligado a borrar.

Los ataques digitales también se encuentran en la escalada de violencia que busca la “estigmatización y desprecio de

la labor periodística”, afirman los entrevistados, de acuerdo con el informe.

Todo esto se ejecuta en el “contexto de autoritarismos digitales”, que vigila, censura y manipula las redes sociales. Además de los ataques ciberneticos luego de alguna publicación de investigaciones periodísticas de temas de seguridad o corrupción de funcionarios públicos. “La intimidación y retenciones arbitrarias en el marco del régimen de excepción es la mayor violencia que se ejerce a través de acciones de acoso policial o militares de forma desproporcionada frente a un periodista. La revisión de sus teléfonos celulares, decomiso de equipos de almacenamiento. Y en algunos casos la persecución ilegal contra medios de comunicación”, son las formas de violencia contra la prensa, acota el informe. Esto ha provocado el desplazamiento forzado de periodistas.

“El desplazamiento forzado de periodistas se expresa luego de un incidente o varios, donde hubo acoso físico o digital, vigilancia, toma de fotografías y seguimiento en sus hogares. Ante este tipo de casos, la decisión de desplazarse se produce luego de la difamación, persecución y falta de garantías de seguridad para las víctimas”, indica.

Mujeres en la defensa de

conocidos. Y los hechos ocurren en lugares cercanos a la vivienda de personas defensoras”, enfatiza el informe.

Ante esta situación la Mesa por el Derecho a Defender Derechos (MDDD), demandó del Estado salvadoreño dejar las “prácticas de violentar a las personas defensoras”, porque estas sólo están proponiendo una alternativa para construir un “mejor país”, en donde existe mayor número de empleos, buenos salarios, servicios de salud, educación, y en donde las mujeres puedan ser tratadas con respeto e igualdad.

“Queremos que el Estado reconozcan la labor de defensa de las personas defensoras, así como abstenerse de agredirlas cuando realizan su labor. Además, que revoque toda legislación que vaya en detrimento de derechos fundamentales o limite el ejercicio de estos”, peticionó la MDDD.

Asimismo, solicita que “Que sancione las agresiones en el espacio digital, especialmente aquellas que afectan a personas defensoras, y tome medidas para prevenir, investigar y sancionar el acoso digital, las campañas de desprecio y discursos de odio contra quienes ejercen la labor de defensa”, concluyó la MDDD.

El violentómetro, sobre los casos violencia contra las mujeres defensoras de derechos humanos señala que esta inicia con “campañas de desprecio y deslegitimación de su labor”, acompañadas de insultos y ofensas de alto componente de violencia de género, con el fin de “silenciar voces críticas”.

“La criminalización y detenciones arbitrarias se cometen contra mujeres defensoras, bajo el régimen de excepción como un mecanismo para limitar su labor de denuncia pública y de la defensa de derechos. Capturas sin dar explicaciones o justificación para las detenciones”, indica.

“Crímenes de odio, como los feminicidios y los trans feminicidios (mujeres trans), ocurren luego de una escalada de hostigamientos y amenazas por su labor de denuncia y defensa de los derechos humanos. En algunos casos los agresores son las parejas, exparejas, personas cercanas a la víctima o des-

Abogado crítico del Gobierno es enviado a prisión con Instrucción

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Juzgado Séptimo de Paz de San Salvador resolvió, en la audiencia inicial, instrucción formal con detención provisional contra el abogado constitucionalista y crítico del Gobierno, Enrique Anaya Barraza, acusado por la FGR de lavado de dinero y de activos en perjuicio del orden socioeconómico.

Este martes el abogado Enrique Anaya enfrentó la audiencia inicial en el Juzgado 7º de Paz de San Salvador, acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de Lavado de Dinero y Activos. De acuerdo con la Fiscalía, Anaya Barraza habría cometido los supuestos delitos entre el 2015 y 2024.

La entidad fiscal solicitó al

Juzgado 7º de Paz de San Salvador que el caso pase a la etapa de instrucción y el imputado permanezca en prisión provisional, estas peticiones fueron aceptadas por el tribunal. El caso tiene reserva total por petición fiscal y aceptada por el tribunal.

El traslado del abogado Anaya se realizó sin presencia de periodistas; al abogado solo se pudo ver cuando salió, en horas del medio, tras un receso. Anaya no brindó declaraciones a la prensa, ya que el caso tiene reserva total.

En el receso, el abogado defensor de Anaya, Jaime Quintanilla, dijo que su defendido "está bastante decaído", producto del encierro, de estar encerrado. "El es una persona que necesita estar fuera, en su trabajo, en actividad constante, con una buena alimentación, no solamente de comer,



Enrique Anaya, un abogado crítico del Gobierno de Bukele enfrenta un proceso judicial por presunto lavado de dinero. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

sino que él es muy estricto en la alimentación que debe tener, que le ha recomendado el médico por su situación".

Anaya requiere de medicamentos debido a una enfermedad crónica, "es algo que siempre denun-

ciamos nosotros desde el inicio, el aspecto humanitario que Enrique tuviera siempre el cuidado de su salud para que no se fuera a descompensar".

Anaya, desde su captura, había permanecido en las Subdirección

de Tránsito Terrestre de la PNC. El abogado no brindó mayores detalles del caso porque este tiene reserva total.

"El delito se mantuvo, hay un elemento que sí, como defensa lo dijimos desde un inicio y afortunadamente creo que Dios está con nosotros, porque la decisión de este caso no se llevó a la jurisdicción especial de crimen organizado como originalmente se podía haber tomado", comentó Quintanilla. En las últimas semanas, se han enviado a prisión a voces críticas del Gobierno, por ejemplo, a la defensora de derechos humanos Ruth Eleonora López, acusada de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, esta detención y la de Anaya, según la misma sociedad civil es para amedrentar las voces críticas contra el Gobierno.

APES denuncia restricción a la prensa en el Centro Judicial Isidro Menéndez

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) denunció que la mañana del martes 24 de junio, custodios y empleados de la Oficina de Prensa del Centro Judicial Isidro Menéndez, restringieron el acceso y la labor periodística de diversos medios de comunicación que dan cobertura al recinto público.

Los periodistas expresaron que la justificación dada por estas restricciones son debido a las "nuevas disposiciones de seguridad" informadas el pasado viernes 20 de junio. Ese día se les comunicó que para ingresar al Centro Judicial, en San Salvador, los custodios requerían autorización de la Oficina de Prensa.

A pesar de estas disposiciones, ese día se permitió el acceso a los periodistas con normalidad, pero la mañana de este 24 de junio, al intentar ingresar nuevamente al Centro Judicial, los periodistas fueron informados por los custodios que tenían órdenes de parte de la Oficina de Prensa de no permitir su entrada.

Un periodista de La Prensa Gráfica (LPG) contactó al personal de prensa para solicitar la autorización, pero los empleados respondieron que no estaban autorizados para conceder el acceso, y que esa tarea correspondía a Seguridad. En ese momento dijeron que gestionarían el consentimiento con la Jefatura de Seguridad, los periodistas permanecieron un considerable período de tiempo a la espera de poder ingresar.

Estas restricciones ocurren en

un contexto donde, en los próximos días, se llevarán a cabo procesos judiciales de interés nacional e internacional, como la audiencia inicial contra el abogado Enrique Anaya, programada, o el juicio contra el exfiscal Luis Martínez, que se desarrollaría este 23 de junio.

"La APES usó canales oficiales para ampliar la información de por qué la institución cambió su política de acceso a medios, y está a la espera de una respuesta. Nos solidarizamos con los periodistas afectados y recordamos que este tipo de coberturas nunca han sido prohibidas a la prensa", señaló la APES a través de un comunicado.

Asimismo, reiteró su llamado a los agentes de seguridad y empleados públicos del Centro Judicial, para que permitan el in-



Las nuevas disposiciones de seguridad en el Centro Judicial Isidro Meléndez, restringen la entrada a la prensa que da cobertura a casos como el del abogado constitucionalista, Enrique Anaya. Foto Diario Co Latino/Gato Encerrado.

greso de la prensa y así puedan desarrollar su trabajo en coberturas de interés público.

La APES exhortó a las autoridades pertinentes a permitir el acceso de los medios nacionales e internacionales a estos procesos, y a garantizar el libre ejercicio periodístico en el interior del recinto.

Este 24 de junio, durante la audiencia inicial del abogado constitucionalista, Enrique Anaya, en el Centro Judicial Isidro

Menéndez, los periodistas pudieron ingresar bajo un nuevo protocolo de seguridad, el acceso fue en grupos de 5 y el personal de comunicaciones los guió hasta la sala de audiencias.

Además, se colocó un cordón de seguridad fuera de la sala, para evitar que los periodistas se acerquen al abogado Anaya, en una muestra clara de censurar y limitar el trabajo periodístico.

Tema económico, desde la perspectiva de la mayoría, no es atendido por el GOES: Anabel Belloso

Redacción Nacionales
DiarioCoLatino

La ex diputada del FMLN, Anabel Belloso, dijo en Encuentro con Julio Villagrán que el tema económico sigue siendo el tema que más les preocupa a los salvadoreños, pero al Gobierno poco o nada ha realizado para cambiar esta situación.

“Las familias salvadoreñas cada vez se ven más complicadas para poder llegar a fin de mes y poder llevar en el día a día la comida a las mesas de sus hogares. Esta es una realidad que hemos venido señalando, y proponiendo, en su momento, diversas iniciativas que iban a permitir el alivio en el bolsillo de los salvadoreños, pero esto ha sido ignorado completamente por el actual Gobierno”, dijo Belloso.

A juicio de la también secretaria nacional de la Mujer del FMLN, y ex legisladora de la Asamblea Legislativa, “el tema económico,



Anabel Belloso cuestiona el accionar del Gobierno de Bukele sobre el tema económico, ya que no ha habido planes para aliviar el bolsillo de los salvadoreños. Foto: Diario Co Latino / Cortesía Encuentro TV.

desde la perspectiva de las mayorías ha sido ignorado por el Gobierno de Nayib Bukele”.

Belloso consideró que El Salvador atraviesa por una “fuerte crisis económica”, donde se han incrementado los precios de los productos de la canasta básica.

En la reciente encuesta de la UCA, el 39.2% de la población encuestada dijo que la economía es el principal problema que enfrenta El Salva-

dor, seguido del desempleo con el 15.3% y el alto costo de la vida con un 10.1%.

Belloso recordó las palabras del presidente de la República, Nayib Bukele, quien sostuvo que “el consumo de los hogares creció 3.9% el último trimestre”. Sobre esa declaración del mandatario, Belloso sostuvo que “el consumo de la familia salvadoreña cada vez se ve más limitado porque no le alcanza el dine-

ro cada mes si es que tiene salario o si no, con lo obtenido de la rebusca como decimos. Es palpable en el territorio la preocupación de que no puede adquirir ciertos productos que tal vez en otros momentos podía para el consumo de sus familias”.

La exparlamentaria dijo que al final, el consumo no es solo de las familias, también él del Gobierno y de las grandes empresas. “Ahí de se-

guro está el tema de que dicen que hay mayor consumo, ¿pero de quié? del gobierno, del gran empresario, porque de las familias, no”.

Esto ha llevado a que la pobreza en El Salvador incremente con respecto a años atrás.

“Desde 2021 para acá, las cifras son alarmantes porque se dice que 1.9 millones de personas viven bajo condiciones de pobreza”. En ese periodo la pobreza ha incrementado en un 4%, dijo.

Con respecto al aumento del salario mínimo, Belloso sostuvo que no hubo una discusión para tratar el tema de porcentaje, el cual fue del 12%.

“Desde el 2024 se venía hablando desde diferentes voces que el salario mínimo debía ir como mínimo en \$500 y eso era insuficiente”, y para no afectar a la pequeña y micro empresa, el Gobierno debió subsidiar, concluyó Belloso.

Redacción Nacional
@DiarioCoLatino

AES El Salvador anuncia cortes de energía eléctrica

La empresa AES El Salvador anunció interrupciones programadas del servicio eléctrico en distintas zonas del país por trabajos de mejoramiento en la red.

Estas suspensiones iniciaron el 22 y terminarán el 29 de junio. Para el miércoles 25 de junio se repetirá una interrupción en Tejutepeque, con un horario más extenso, desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

El jueves 26 de junio, los cortes se trasladarán al departamento de

Ahuachapán. Este recorte afectará el municipio de Ahuachapán Sur, en el distrito de San Francisco Menéndez, entre las 8:30 de la mañana y las 4:30 de la tarde.

Ese mismo día también se suspenderá el servicio en diversas zonas del departamento de San Miguel, especialmente en el municipio de San Miguel Norte.

En el distrito de Sesori, también en San Miguel, habrá cor-

tes en el cantón San Antonio, caserío San Andrés, y en el cantón El Espíritu Santo, caserío El Espíritu Santo.

Y ese mismo día, en el distrito de Colón, departamento de La Libertad, se interrumpirá el servicio en el cantón Lourdes. Las zonas afectadas incluyen las colonias Lourdes II, Palos Grandes, San José I y II, el pasaje 1 de la colonia Santa María, la urbanización Las Moras II y la lotificación Los Álamos.

El corte será de 8:30 de la mañana a 4:30 de la tarde.

El domingo 22 de junio se vieron afectados los habitantes de la colonia Agua Caliente, en la calle principal y en los pasajes 1, 2 y 3 del distrito de Ciudad Delgado. El corte fue de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde.

En el distrito de Soyapango también hubo interrupciones en las colonias Escalante, Molino Rojo y en sectores ubica-

dos sobre la calle Roosevelt Poniente. Otras zonas afectadas fueron la comunidad El Cacao, sectores 1 y 2; colonia Los Alpes, pasaje Atlacatl; y las comunidades Las Victorias, Gerardo Barrios, Viuda de Alas, entre otras ubicadas sobre la calle antigua a Soyapango o calle Agua Caliente.

El lunes 23 de junio se suspendió el servicio en el departamento de Cabañas, en el municipio de Cabañas Oeste, distrito de Tejutepeque. El corte se realizó de 10:30 de la mañana a 3:00 de la tarde en el cantón Santa Olaya, incluyendo los caseríos Centro, Los López y Santa Olaya.

Prevén canícula para inicios del mes de julio

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El director general de Protección Civil, Luis Amaya, dijo que en los próximos días se prevé el inicio de la canícula, un período donde las lluvias tienden a disminuir significativamente. Está previsto que durará cerca de dos semanas.

"Estamos a punto de entrar a una canícula, un período con poca lluvia, no necesariamente una canícula implica que no va a llover; no significa que vamos a tener una ausencia total de lluvia. Además, se vienen los meses más lluviosos del año, agosto y septiembre, momento en que más se intensifica el monitoreo", explicó.

Según el funcionario, la temporada de huracanes está en pleno desarrollo. Actualmente, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN)



Las lluvias y tormentas previstas para este miércoles son favorecidas por la influencia de una onda tropical, el aporte de humedad desde el Caribe y vaguadas en la región. Foto Diario Co Latino/ cortesía

monitorea un sistema que se está formando en el océano Pacífico, cerca de la costa de Guatemala.

El MARN ha informado que el fenómeno frente a la costa centroamericana podría generar aumento en las lluvias para el final de la presente semana, por lo que se continúa evaluando el desarrollo

de las condiciones climatológicas,

El Centro Nacional de Huracanes de Estados Unidos proyecta un 70 % de amenaza de formación de un sistema, similar a huracán Erick, que afectó directamente a Guatemala y México la semana pasada.

Amaya manifestó que uno de

los principales factores para las inundaciones urbanas es el manejo inadecuado de la basura, es un problema complejo, pero se pueden prevenir daños si la población colabora en no lanzar los desechos en las calles y tragantes, sugirió.

"El Plan Invernal, como básicamente se conoce, tiene dos componentes, uno de prevención y mitigación y otro de preparación y respuesta. En la prevención desde el mes de febrero hemos venido ejecutando labores de limpieza y recolección de basura en quebradas, para reducir los riesgos", sostuvo.

Pronóstico de lluvias

El MARN indicó que las lluvias y tormentas de este miércoles son favorecidas por la influencia de una onda tropical, el aporte de humedad desde el Caribe y la presencia de vaguadas en la región.

Durante la mañana, el cielo estará parcialmente nublado so-

bre la cordillera volcánica, la zona norte y sus alrededores. Además, existen probabilidades de lluvias puntuales en la zona norte, la cordillera volcánica y la zona costera oriental, que podrían desplazarse hacia el oeste.

"Por la tarde el cielo estará nublado, se prevén lluvias y tormentas en la cordillera volcánica y la zona norte, así como el ingreso de lluvias y tormentas desde la zona oriental", detalló la cartera de Medio Ambiente.

Para la noche, las lluvias y tormentas de la zona norte y oriental se moverán hacia el suroeste, que atravesarán la zona oriental, paracentral y central, podrían extenderse hasta las primeras horas de la madrugada en el sector costero occidental.

El ambiente estará muy cálido en el día y muy fresco por la noche y madrugada.

Cruz Roja Salvadoreña conmemora el Día Internacional del Socorrista

Saúl Méndez
Colaborador

Cada 24 de junio, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja celebran el Día Internacional del Socorrista, en reconocimiento a los hombres y mujeres que, con entrega y vocación, brindan asistencia en crisis humanitarias, emergencias médicas y accidentes.

En El Salvador, la Cruz Roja Salvadoreña (CRS) se unió a la conmemoración con un mensaje de agradecimiento a su red de voluntarios que, día a día, prestan servicio en distintos territorios del país.

"Hoy celebramos a quienes con vocación, entrega y humanidad, están siempre listos para brindar auxilio en los momentos más difíciles", expresaron las autoridades de la insti-

tución.

Fundada el 13 de marzo de 1885 por el Dr. José Antonio Rodríguez Porth, la CRS nació con la misión de atender a las personas afectadas por emergencias, desastres naturales y crisis sanitarias.

A lo largo de sus 140 años de historia, la CRS ha brindado apoyo psicosocial, atención médica y asistencia humanitaria a miles de salvadoreños en situación de vulnerabilidad.

A penas unos días de su fundación, durante el conflicto entre El Salvador y Guatemala, el 25 de marzo de 1885, la CRS prestó auxilio a heridos de ambos bandos, reafirmando su compromiso con la neutralidad y la humanidad.

Por tal motivo, este 24 de junio la institución destacó el papel fundamental de sus socorristas voluntarios.

"Gracias a cada socorrista que, con su uniforme, su botiquín y

su corazón, salvan vidas, alivian el dolor y demuestran que la solidaridad no tiene fronteras", señalaron las autoridades.

"Inspirados en el espíritu de Henry Dunant y el recuerdo de la Batalla de Solferino, honramos a quienes hacen posible que la ayuda humanitaria llegue a donde más se necesita", concluyeron.

La Batalla de Solferino

La conmemoración del Día Internacional del Socorrista tiene sus raíces en la Batalla de Solferino, ocurrida el 25 de junio de 1859, en el norte de Italia. En aquella jornada, cerca de 40,000 personas murieron o resultaron heridas tras el enfrentamiento entre el ejército austriaco, liderado por el emperador Francisco José I, y las fuerzas aliadas de Napoleón III de Francia y Víctor Manuel II del Reino de Cerdeña.

El suizo Henry Dunant, testigo del desastre, organizó a los



Cada día, socorristas voluntarios dedican su tiempo libre para ayudar a víctimas de accidentes, emergencias médicas y desastres naturales. Foto: cortesía

habitantes locales para socorrer a los heridos sin distinción de bando. Su experiencia quedó plasmada en el libro «Recuerdos de Solferino», texto que inspiró la creación del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), fundado el 14 de febrero de 1863.

Hoy, a más de 160 años de la

hazaña de Henry Dunant, su legado sigue vivo en la labor de millones de voluntarios en todo el mundo que, como los socorristas de la Cruz Roja Salvadoreña mantienen vigente uno de los principios fundamentales del movimiento: la humanidad.

Asamblea aprueba incorporar \$2.1 millones al INCAF



La Comisión de Hacienda emite dictamen para asignar \$2.1 millones al INCAF, a fin de capacitar a personas y adquirir recursos tecnológicos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó incorporar \$2,177,000 al INCAF a fin de fortalecer el talento humano a través de la implementación de programas de formación especializados que hacen uso del equipamiento necesario para mejorar sus habilidades.

Lo anterior, por medio del proyecto “equipamiento tecnológico especializado para el Centro de Desarrollo Profesional del Instituto Nacional de

Capacitación y Formación (INCAF), distrito de Ilopango, San Salvador”.

Con dicho programa se intervendrá el Centro de Desarrollo Profesional (CDP) y se adquirirán equipos tecnológicos especializados para mejorar los servicios de capacitación y formación que se brindan a los usuarios de esa entidad en áreas como la hidráulica, neumática, mantenimiento industrial, manejo de maquinaria pesada, electricidad y soldaduras.

Para conocer más información del proyecto, los diputados recibieron en la mesa de trabajo

Marlon Herrera, director general de inversión y crédito público del Ministerio de Hacienda, quien aseguró que con el programa se beneficiará a 8,400 personas, entre ellas trabajadores y jóvenes que buscan su primer empleo.

Con los fondos, (salidos del Fondo general) se adquirirán dos robots industriales, dos centros de fresado (máquinas), dos centros de torneado (máquina), dos simuladores de sistemas para neumática, Hidráulica, PCL, dos estaciones de aprendizaje de electricidad, dos cerdas de mantenimiento electromecánico y se realizarán obras para mejorar el Centro de Desarrollo Profesional.

La adquisición de este equipo, según dijeron las autoridades, mejorará el acceso al empleo mediante la formación de competencias, elevación de la calidad y competitividad del talento humano, formación de trabajadores calificados para el crecimiento económico, creación de espacios formativos alineados al mercado laboral y aumento de las oportunidades laborales y de calidad de vida.

“Todo esto parte de estudios iniciales de investigación de mercado que el INCAF ha desarro-

llado, donde estableció áreas de oportunidades y de inversión y formación”, afirmó Herrera.

El INCAF nació en 2023 con el objetivo de crear formación y capacidad en la población, y que, con esta iniciativa, según afirmó el oficialismo se le brindarán recursos e instrumentos para tener sinergia en el desarrollo que se está teniendo en el país.

También se reformó la Ley de Presupuesto 2025, para incorporar al Ministerio de Agricultura recursos por un monto de \$725,000.00, los cuales serán destinados a financiar el programa “Apoyo a la Cadena de Suministros de Productos Agropecuarios para la Comercialización a nivel Nacional”.

Este proyecto permitirá el desarrollo de la cadena de suministros de productos agropecuarios, para la comercialización directa de productos frescos nacionales para incrementar los ingresos de los productores y ofrecer un mejor precio a la población salvadoreña. Marlon Herrera explicó que esta iniciativa comprende una red de logística para el abastecimiento de los productos agropecuarios en las fincas o parcelas de los pe-

queños y medianos productores agropecuarios hacia la central de abastos y agromercados que administra el MAG.

Para ello, los recursos se destinarán a la adquisición de equipo como trailers de carga con capacidad de hasta 10 quintales, camiones con capacidad desde 2.5 toneladas hasta 10.5 toneladas, pickups y el servicio de auditoría del proyecto.

Uno de los beneficios del proyecto es la adquisición de la flota vehicular, que permitirá el traslado de los productos de una manera más ágil, eficiente y directa a los agromercados y Central de Abastos para la población que se abastece en estos establecimientos.

Asimismo, se reducirán los costos asociados al manejo de y distribución de los productos agrícolas debido a la mejora en la logística de transporte desde las fincas o parcelas, hasta los puntos de comercialización beneficiando a los productores con precios competitivos. Además, contribuirá a la dinamización de la economía en zonas agrícolas del país.

Oficialismo reelegió a Franklin Nolasco como presidente del Tribunal de Servicio Civil

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa juramentó al abogado Franklin José Nolasco como presidente del Tribunal de Servicio Civil (TSC), entidad encargada de regular la carrera administrativa para garantizar una buena relación entre funcionarios y empleados públicos, así como la protección de ésta y la eficiencia de la administración pública, según detalló el oficialismo.

Nolasco fue reelecto en este cargo, ya que fue nombrado, por primera vez, como presidente del TSC en 2022. Nolasco es abogado y notario de la República, cuenta con experiencia

en derecho público y administración del Estado, según informó en la entrevista para la reelección.

El proceso de elección para este cargo es respaldado por la Ley de Servicio Civil, la cual establece que el TSC estará integrado por tres miembros propietarios y por el mismo número de suplentes, los cuales deben cumplir con requisitos como: ser salvadoreño por nacimiento, mayor de edad, tener capacidad técnica para el cargo y ser “de honorabilidad y competencia notoria”.

Los miembros propietarios y suplentes son nombrados por los tres órganos del Estado: uno por la Asamblea Legislativa, otro por el presidente de la República y su Consejo de Ministros y el tercero por la Corte Suprema de Justicia.

El jefe de fracción de Nuevas Ideas, Cristian Guevara, fue quien propuso a Nolasco como presidente, el resto de partidos aliados lo respaldaron. Guevara explicó que, actualmente, se les entrega a los diputados que conforman la comisión una hoja con los perfiles de todos los candidatos para que conozcan la idoneidad de los mismos para el cargo.

Además, dijo que las entrevistas a los aspirantes “son públicas y transmitidas en los medios de comunicación” y todos los partidos políticos pueden asistir de forma libre durante las entrevistas a candidatos. “En la primera legislatura fuimos testigos cuando se nos entregó un baremo para la elección de un cargo, eso ya quedó en el pasado porque no está sustenta-



Nolasco es juramentado por el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro este martes, tras ser electo por 59 votos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

do en ninguna parte y era un modelo que se hacía en las anteriores Asambleas Legislativas”, afirmó el diputado.

Nolasco fue reelegido como presidente del Tribunal de Servicio Civil para el periodo 2025-2028.



Irán está listo para resolver asuntos en mesa de negociación, dice presidente

TEHERÁN/Xinhua

El presidente de Irán, Masoud Pezeshkian, dijo este martes que su país está listo para resolver asuntos dentro de los marcos internacionales y en la mesa de negociación.

Pezeshkian hizo los comentarios en una conversación telefónica con el presidente de Emiratos Árabes Unidos (EAU), el jeque Mohamed bin Zayed Al Nahyan, se indicó en una declaración publicada en la página de internet de la oficina de Pezeshkian.

Pezeshkian indicó que Irán espera que EAU transmita a Estados Unidos que Irán sólo busca sus derechos legítimos y de ninguna manera pretende desarrollar armas nucleares.



El presidente de Irán Masoud Pezeshkian. Foto de Archivo/ [Xinhua/Shadati](#)

El presidente dijo que Irán fue capaz de responder a los ataques militares de Israel y espera que se mantenga el cese al fuego entre Irán e Israel.

También expresó la disposición de su país para profundizar

las relaciones con EAU y enfatizó la importancia de la estabilidad regional.

“Consideramos a los pueblos de EAU y de otros países de la región como nuestros hermanos y respetamos la integri-

dad territorial de todos los Estados. Consideramos que podemos construir la región únicamente a través de la estabilidad y la paz y, por supuesto, en ausencia de la intervención de los demás”, dijo Pezeshkian. Por su parte, el presidente de EAU dijo que la auto-defensa es un derecho natural de todos los Estados y enfatizó que Irán, EAU y otros países de la región siempre han sido buenos vecinos del uno y del otro. “Debemos ver cómo podemos garantizar un mejor futuro para nuestros pueblos mediante nuestras relaciones bilaterales”.

Al Nahyan también expresó el apoyo de su país para Irán en medio de los desafíos actuales.

El 13 de junio, Israel emprendió una serie de ataques aéreos contra diferentes zonas de Irán, incluyendo sitios nuclea-

res y militares, lo que cobró la vida de importantes comandantes, científicos nucleares y civiles. Irán respondió con el lanzamiento de varias olas de misiles y ataques con drones contra Israel, los cuales dejaron víctimas y causaron gran daño.

El sábado, la Fuerza Aérea de Estados Unidos bombardeó tres sitios nucleares iraníes en Fordow, Natanz e Isfahán. En represalia, Irán atacó el lunes con misiles la Base Aérea de Estados Unidos en Al Udeid, Qatar. Después del ataque de Irán, el presidente estadounidense Donald Trump

anunció que un cese al fuego entre las dos partes comenzaría alrededor de las 04:00 GMT del martes. Tanto Irán como Israel confirmaron más tarde el inicio del cese al fuego.

Cámara Baja de EEUU aplasta intento de juicio político a Trump

Washington/Prensa Latina

Como era de esperar, la Cámara de Representantes de Estados Unidos, con mayoría republicana, frustró este martes contundentemente la iniciativa del demócrata Al Green de destituir al presidente Donald Trump por los ataques contra Irán. Si bien los republicanos controlan esa cámara del Congreso, la votación 344-79 puso de relieve la poca disposición de los demócratas a intentar destituir al presidente a pesar de su frustración por el ataque del fin de semana a tres instalaciones nucleares de la República Islámica.

Con ese sufragio, 128 demócratas, incluidos los tres principales líderes de la bancada, votaron con los republicanos a favor de archivar la resolución de Green, que acusa

a Trump de abuso de poder.

Durante meses, el representante de Texas ha intentado impulsar una votación sobre la destitución de Trump, criticando duramente su gestión de la política exterior e interior.

Este martes, el congresista reafirmó esa iniciativa, presentando y forzando la votación de una resolución que responsabiliza a Trump por no solicitar la autorización del Congreso antes del ataque aéreo del 21 de junio a las plantas nucleares iraníes.

El texto subrayaba que, en su desempeño como presidente de los Estados Unidos, “en violación de su juramento constitucional de ejercer fielmente el cargo”, Trump abusó de sus facultades “al ignorar la doctrina de la separación de poderes al usurpar la facultad del Congreso para declarar la guerra”.

Pese al fracaso de la iniciativa, los demócratas, y algunos republi-



blicanos, han criticado el ataque de Trump, y hay quienes afirman que justifica un juicio político.

La representante demócrata de Nueva York Alexandria Ocasio-Cortez, quien votó en contra de archivar la resolución, se pronunció el fin de semana sobre la decisión del presidente y afirmó que sí constituía motivo de juicio político.

Por su parte, el representante republicano de Kentucky Tho-

mas Massie escribió en un comunicado que los ataques «no eran constitucionales» y está colaborando con su colega demócrata de California Ro Khanna en una resolución sobre poderes de guerra para evitar una mayor intervención estadounidense en Irán.

La Casa Blanca elogió los esfuerzos de Trump en Medio Oriente al considerar que “logró rápidamente lo que ningún otro presidente ha logrado: gracias a

su liderazgo de ‘paz mediante la fuerza’, el programa nuclear de Irán fue destruido y se acordó un alto el fuego”, declaró a The Hill el subsecretario de prensa, Taylor Rogers.

Sin embargo, contrario a ello un informe de la Agencia de Inteligencia de Defensa (DIA, por su sigla en inglés) sostiene que los ataques militares estadounidenses contra tres instalaciones nucleares de Irán no destruyeron los componentes centrales de su programa nuclear y probablemente solo lo retrasaron algunos meses.

El análisis preliminar de la DIA, el brazo de inteligencia del Pentágono, contradice las reiteradas afirmaciones del presidente Trump de que los ataques “destruyeron total y completamente” las instalaciones de enriquecimiento nuclear de Irán.

ESPERAR HACIENDO, BUSCAR JUNTOS/AS, SOÑAR DESDE UN TODO

AGOSTINA SALERNO

UNA FORMA DE NOVIOLENCIA ACTIVA ENTRE
LOS JÓVENES
(Tomada de Agenda Latinoamericana)

Mis palabras están atravesadas por la experiencia de voluntariado que estoy realizando en el conurbano bonaerense, Florencio Varela, Argentina. Pisando esta tierra, caminando este barrio, sintiendo estos dolores, habitando el cordón de exclusión de la capital de este país. Juventudes, diferentes expresiones de ella, según la clase, el territorio, las accesibilidades, las búsquedas, las posibilidades, las cianzas, los entornos, los puntos de partida, la región dónde se encuentran. ¿Cuántas juventudes para cuántas realidades? El contexto social, político, cultural y económico de nuestra patria se agudiza y nos arroja a una tragedia colectiva en la que nuestros gobernantes nos arrebatan derechos de educación, salud, trabajo y acceso a la cultura. En los sectores populares, la vulneración de derechos golpea más fuerte, retrocediendo años, y acrecentando la lucha por un plato de comida diario. Los comedores se saturan por familias queriendo llegar a buscar el alimento que revive. La increencia en un Estado presente se hace latente, y entonces las estrategias comunitarias, silenciosas, barriales, se hacen más fuertes, dejando de confiar y apostar por un Estado para la gente, que velozmente se esfuma. Las juventudes de los barrios sostienen como pueden sus estudios universitarios, mientras la universidad pública y gratuita va desapareciendo, mientras acompañan y se hacen cargo de sus familias, mientras apuestan por el servicio en la iglesia, donde se refugian y se conectan. ¿Cómo decirle a nuestros niños/as de los barrios que todavía pueden soñar en una sociedad que rompe las ventanas de las utopías? ¿Cómo sostenernos entre las juventudes, si apenas pode-

mos permanecer en nuestros sueños personales? Cuando la vida misionera, la experiencia en diferentes iglesias, la participación en espacios comunitarios, las trayectorias profesionales en humanidades, y la formación-aprendizaje con otros, te lleva a tomar contacto real y cercano con los preferidos de Jesús, los más pobres que el sistema produce, el proyecto personal y surge la pregunta: ¿Cuál es mi misión en este mundo? El compromiso se torna colectivo y el corazón se llena de nombres. La realidad cambiante y desafiante te arraiga en un compromiso ético, espiritual y político que no deja de sorprenderte en el camino, preguntándote cómo poder incidir de manera no-violenta, pero a la vez subversiva y revolucionaria en pleno siglo XXI, en la era de la individualidad, rapidez, ideales vacíos y colonialismo resucitado. ¿A dónde hemos llegado que nuestra Casa Común y nuestros hermanos pasan desapercibidos? Los jóvenes no estamos ajenos a esta sociedad del salvaje quien pueda, totalmente alejada de la propuesta de Jesús de contribuir a crear el Reino de Dios, haciendo juntos una nueva humanidad, donde el Amor sea el hilo conductor, donde la deshumanización ni se asome ni se nombre. ¿Es posible ir en contramano, hacer y ser el Evangelio desde lo cotidiano, desde nuestro lugar de estudiante o profesional, para que seamos más jóvenes conmovidos por las realidades? ¿Cómo podemos promover que más jóvenes se interpongan por las injusticias? ¿Desde dónde movilizarnos? ¿Cómo entregar nuestra vida al servicio de los pueblos? ¿Cómo llevar el mensaje de Jesús en nuestro presente? El Dios comunitario que se vive en el trabajo pastoral, en el amasado de las relaciones entre vecinos/as, en la tarea artesanal de la organización, en el refugio espiritual de los encuentros que dan vida, nos ayuda a visualizar cada vez más que se crece en comunidad, se camina con otros, se decide juntos o no se vive, ni se sobrevive. Las resistencias cotidianas son nuestro amuleto fuerte para permanecer y no claudicar. La cercanía, con la escucha activa y la ternura deslumbrante, en los gestos inesperados, son la práctica política que asumimos, y que desafía a las lógicas mercantiles, funcionales y utilitaristas que marcan las relaciones actuales. Las juventudes tenemos la enorme tarea de generar otros sistemas y estructuras posibles, saludables, horizontales, humanas, encarnadas en el dolor, clamor y emergencias que nuestros hermanos nos gritan. Es nuestra responsabilidad como generación tarea de tantos y tantas luchadores por la defensa de los derechos humanos, las denuncias de los crímenes en contra de nuestra madre tierra, y la promoción de perspectivas de género y la promoción de una ecología integral. Es nuestro compromiso que abracemos con amor, dedicación y convicción el mundo que todavía queremos habitar y hacer ha-

bitable.

¿Cómo permanecer en una espera activa?

La realidad nos demanda y nos exhorta a seguir formándonos, a ampliar nuestras redes de alianzas, comunión, y vinculación, a generar debates continuos y a unirnos con los de abajo, con los sujetos que acompañamos y desde la iglesia en salida que tanto se proclama, para llegar a más juventudes, a más voces y a más sueños. En la desesperanza, en la tristeza más larga y en las crisis que los medios de comunicación no dejan de alarmar, se renueva nuestro SÍ para cambiar los rumbos. En esta espera, que a veces parece interminable, nuestras manos se entrelazan para bordar, para escribir, para construir otro mañana que nos aloje.

ENTREVISTA A JULIA ASSANGE EN 2011 (extracto)

-Y por último Julian, ¿a quién consideras como tu enemigo número uno?
-Nuestro enemigo número uno es la ignorancia. Y creo que es el enemigo número uno de todos nosotros. No entender lo que realmente está sucediendo en el mundo porque entonces empezarías a comprender que puedes tomar decisiones efectivas y hacer planes efectivos. No obstante, la pregunta es, ¿quién está promoviendo la ignorancia? Pues aquellas organizaciones que intentan mantener las cosas en secreto y aquellas que distorsionan la verdadera información para convertirla en falsa, para tergiversarla. En esta última categoría están los malos medios de comunicación. Realmente creo que, en general, los medios de comunicación son muy malos y que tenemos que cuestionarnos si el mundo no estaría mejor sin todos ellos. Claro que hay periodistas muy buenos, con muchos de los cuales trabajamos, así como con algunas organizaciones de medios excelentes, pero la gran mayoría son nefastos. Distorsionan de tal manera como es realmente el mundo que el resultado es el que vemos... guerras y gobiernos corruptos que se mantienen. Una de las cosas esperanzadoras que he descubierto es que casi todas las guerras que se han iniciado en los últimos cincuenta años lo han hecho como resultado de las mentiras de los medios de comunicación. Y los medios, si hubieran profundizado lo suficiente en vez de reproducir la propaganda del gobierno, las habrían podido evitar. ¿Qué significa eso? Básicamente que a las poblaciones no les gustan las guerras y que tienen que ser engañadas para aceptarlas. Las poblaciones no entran a la guerra de manera voluntaria y con los ojos abiertos. Así pues, si tenemos un buen entorno de medios de comunicación, entonces también tendremos un entorno pacífico.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoder)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

PUBLICACION DE EDICTO

EL SUSCRITO NOTARIO: JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Primera Calle Oriente, municipio y departamento de Chalatenango. **HACE SABER:** Que ante mis Oficios Notariales se presentó el señor MANUEL ANTONIO AYALA MENJIVAR, de cuarenta y siete años de edad, abogado, del distrito de san Antonio de la cruz, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a quien conozco identifico por medio de su Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero uno dos seis dos dos seis cinco - seis; quien actúa en calidad de Apoderado del señor: FREDY ERNESTO RAUDA, de veintiséis años de edad, electricista, con domicilio de North Hollywood, Estado de California, con Documento Único de Identidad y con Tarjeta de Identificación Tributaria número; cero cuatro seis seis tres cero seis ocho - uno; **YO EL SUSCRITO NOTARIO DOY FE:** Que la persona con que actúa el compareciente es legítima y suficiente por haber tenido a la vista, el Testimonio de la Escritura Matriz de PODER GENERAL ADMINISTRATIVO CON CLÁUSULA ESPECIAL, número sesenta y ocho, otorgado en el distrito distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a las diecisésis horas con quince minutos del día nueve de abril del año dos mil veinticuatro, antes los oficios notariales del licenciado Ivan Yohalmo Olivares Arana, que contiene facultades para realizar diligencias de titulación de título supletorio, Poder conferido a favor del señor MANUEL ANTONIO AYALA MENJIVAR, de generales anteriores relacionadas; para que promueva DILIGENCIAS DE TÍTULO SUPLETORIO, inmueble de naturaleza rural, ubicado en Caserío El Tamarindo, Cantón San Benito, Distrito San Antonio de la Cruz, jurisdicción del municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de CUATROCIENTOS TREINTA PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, equivalentes a SEISCIENTOS DIECISÉIS PUNTO CERO NUEVE VARAS CUADRADAS Y medidas lineales siguientes: LINDERO NORTE: está formado por un tramo recto, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, sur setenta grados veintinueve minutos cuatro punto veinte segundos este con una distancia de catorce punto veintiún metros; colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de Pedro Ramírez Miranda. LINDERO ORIENTE: está formado por dos tramos rectos, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, sur diez grados seis minutos cincuenta y seis punto cincuenta y dos segundos oeste con una distancia de nueve punto ochenta y nueve metros; tramo dos, sur once grados treinta y seis minutos veintiuno punto seisenta segundos oeste con una distancia de diecinueve punto dieciocho metros, colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de José Eduardo Guardado Miranda. LINDERO SUR: está formado por un tramo recto, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, norte setenta y tres grados cincuenta y un minutos seis punto ochenta y cuatro segundos oeste con una distancia de quince punto cero dos metros; colindando en este rumbo con un inmueble propiedad de Antonio Miranda con calle vecinal de por medio. LINDERO PONIENTE, está formado por dos tramos rectos, con los siguientes rumbos y distancias; tramo uno, norte doce grados cuarenta y ocho minutos siete punto cincuenta y seis segundos este con una distancia de dieciocho punto ochenta y cinco metros, colindando en este tramo con un inmueble propiedad de María Elva Monge; tramo dos, norte doce grados cincuenta y un minutos veintidós punto treinta y dos segundos este con una distancia de diez punto noventa y nueve metros, colindando en este tramo con un inmueble propiedad de Lito Enamorado, es así como se llega al vértice noroeste, donde dio inicio esta descripción. Que ha sido adquirido por medio de compraventa, otorgado por la señora Yolanda Flores De Rauda, antes los oficios notariales del licenciado Ivan Yohalmo Olivares Arana, a favor del señor FREDY ERNESTO RAUDA, carece de antecedentes inscritos en el Registro de la propiedad Raíz respectivo, no es siriente, ni dominante, no pesan sobre él cargas ni gravámenes de ninguna clase, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que en la misma se señalen, se extienda a favor del señor FREDY ERNESTO RAUDA, el título supletorio que solicita. Valúala dicho inmueble en la suma de

DIECIOCHO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Lo que avisa al público para los efectos de ley. Librado en el distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, a los catorce días del mes de junio de dos mil veinticinco.

JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO
3a. Publicación
(23-24-25 junio/2025)

Aviso para presentar oposición
Al uso de agua en QUINTA HELVETIA

Conforme a la Ley General de Recursos Hídricos (Art. 77 Y 78), se invita a la comunidad a participar en el proceso de consulta del siguiente proyecto: **Ubicación:** LOTE UNO-B y LOTE DOS-B, CANTÓN PLANES DE LA LAGUNA, DISTRITO SANTAANA, MUNICIPIO SANTAANA CENTRO, DEPARTAMENTO SANTAANA

Fuente de agua: SUPERFICIAL

Volumen anual solicitado: 581.700 m³ por año

Uso del agua: OTROS USOS

Solicitante: RICARDOANTONIO AVILA ARAUJO

Latitud: 13.886056, **Longitud:** -89.553778

Si usted o su comunidad consideran que el proyecto puede afectarla y tienen oposiciones sobre el uso de agua de éste, puede enviarlas en un plazo de 15 días hábiles después de esta publicación.

¿Cómo oponerse?

Envíe un escrito formal al correo electrónico atencionusuari@asa.gob.sv, o preséntelo de manera física en la oficina de la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), ubicada en Centro Financiero Gigante, Torre E, Nivel 1, 65 avenida Sur, colonia Escalón, distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador.

2a. Publicación
(20-25-30 junio/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Chalatenango, parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 69353 de la cuenta No. 1702-01-002028-7 extendido por nuestra institución el 26 de febrero de 2022 a nombre ROSA LOPEZ por un monto de DIEZ MIL CIEN 00/100 dólares, (US \$10,100.00) a 180 días plazo, a una tasa de interés del 3.50 %. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no recibe reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 19 de junio de dos mil veinticinco.

José Ricardo Quehl Montesinos Gerente del Centro de Operaciones
2a. Publicación
(23-25-27 junio/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Julio Ernesto J.)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Julio Ernesto J.)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Jucuapa, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-220-100870-1, constituido el 08 de julio de 2014, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 05 de junio de 2025.

Edwin Antonio Cádenas Guardado Gerente Zonal de Agencia Jucuapa
1a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia Metapán, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-060-100541-5, constituido el 17 de marzo de 2017, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 18 de junio de 2025.

Juan Carlos Bojórquez López Gerente Zonal de Agencia La Libertad
1a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-104141-6, constituido el 17 de marzo de 2017, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 15 de mayo de 2025.

Licda. Mayra Yanet Molina Gerente Zonal de Agencia Metapán
1a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)

BFA
Banco de Fomento Agropecuario

Reposición de Certificado Depósito a Plazo Fijo

AVISO

El Banco de Fomento Agropecuario, AVISA: que, en Agencia La Libertad, se ha presentado parte interesada manifestando que ha extraviado el Certificado de Depósito Número 408-550-104141-6, constituido el 17 de marzo de 2017, para el plazo de 180 días prorrogables, lo que se hace del conocimiento del público para los efectos de reposición del Certificado relacionado, conforme con los Artículos 486 y 932 del Código de Comercio.

En caso de que después de 30 días de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco, no recibe oposición alguna a este respecto, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

La Libertad, 18 de junio de 2025.

La Libertad, 18 de junio de 2025.

Juan Carlos Bojórquez López Gerente Zonal de Agencia La Libertad
1a. Publicación
(25-26-27 junio/2025)

GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Contrará:

✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989
SANTA TECLA,
empleos12025@gmail.com

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com



EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

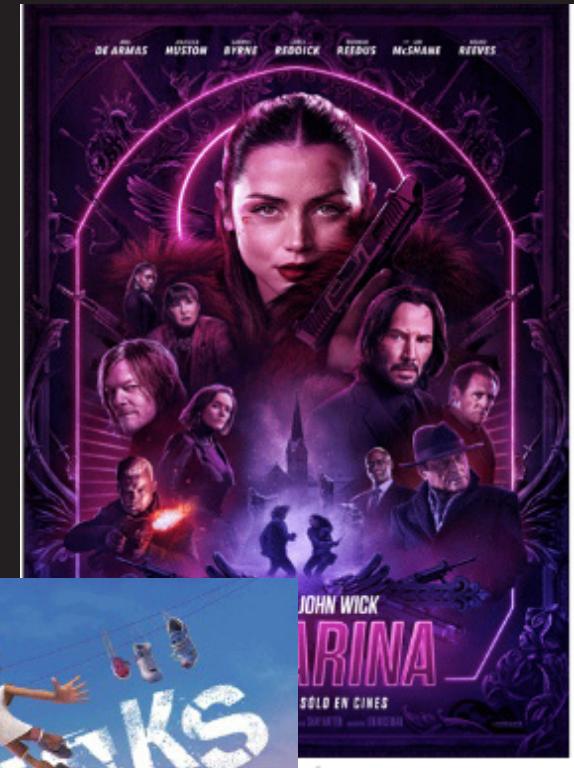
SEDANES, MICROBUSES, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes **SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.**

Llamar para entrevista
Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com
ZONA NUEVO CUSCATLÁN



El Benfica sacó a Boca Juniors del Mundial de Clubes 2025

Buenos Aires/Prensa Latina

El Benfica con los estelares argentinos Ángel Di María y Nicolás Ottamendi en la alineación derrotó 1-0 a Bayern Munich; clasificó primero por el Grupo C del Mundial de Clubes y mandó a casa a Boca Juniors.

Un golazo del noruego Andreas Schjelderup animó el graderío del estadio Bank of América, de Charlotte, a los 13 minutos de juego que le aseguró el pase a octavos de final al equipo luso.

Para poder entrar en octavos Boca Juniors necesitaba golear al once neozelandés Auckland en el estadio Geodis Park, de Nashville, y que la maquinaria alemana venciera a Benfica sin que este conjunto anotara gol alguno.

Pero el milagro no se dio. Los del DT Bruno Lage vencieron y los de Miguel Ángel Russo ahora deberán hacer las maletas y volver a casa.

Benfica concluyó primero del Grupo C con siete puntos; Bayern Munich, con seis, y Boca, con apenas dos. Ya los comentaristas argentinos de fútbol consideran que la

dirección del Xeneize tiene que hacer cambios en el plantel para próximos compromisos.

El otro equipo argentino en el Mundial de Clubes que se juega en canchas de Estados Unidos es River Plate, que este miércoles, luego del empate con Rayados de Monterrey, define su boleto a octavos de final frente al potente conjunto italiano Inter en Seattle.



Federación Haitiana de Fútbol pide a aficionados soñar en grande

Puerto Príncipe/Prensa Latina

La Federación Haitiana de Fútbol (FHF) pidió a todos los aficionados y al resto de la nación apoyar a la selección masculina de la disciplina, y soñar con la clasificación para la Copa del Mundo de 2026.

«Hay mucho en juego: una clasificación para la Copa del Mundo de 2026», subraya un comunicado de la entidad.

Más que un reto deportivo, es un verdadero proyecto nacional, de ahí que llamamos a la unidad y a la movilización de todas las fuerzas vivas del país.

Juntos, tenemos la responsabilidad de crear las condiciones para el regre-



so de la bandera haitiana a la élite del fútbol mundial, 52 años después de nuestra única participación en la Copa del Mundo, en 1974 en Alemania, puntualiza el texto de la FHF.

El sueño de clasificar es posible, pero depende de nosotros, del Estado haitiano, de la Federación, de los jugadores, de la comunidad empresarial y de todos los haitianos, aquí y en el extranjero.

«Porque si, solos, podemos ir más rápido, es juntos que llegaremos más lejos», sentenció la FHF.

Con anterioridad, la FHF pidió respeto para el elenco masculino de mayores de casa, en medio de la frustración que experimentaron sus seguidores por el desempe-

ño de sus ídolos en la Copa Oro, donde Estados Unidos los dejó fuera en el cuarto y último juego de esa ronda.

“En esos momentos en los que los resultados no cumplieron del todo con las ex-

pectativas, es natural que la pasión se exprese con fuerza”, subrayó la FHF, la cual hizo un llamado a la moderación respecto a los criterios.

Nuestros jugadores, así como el cuerpo técnico, continúan su trabajo con seriedad, compromiso y lucidez, escuchan las críticas y se alimentan de ellas para progresar, pero necesitan de su público, puntualiza el texto.

La actuación en la Copa Oro fue calificada de decepcionante, no obstante, esta generación sueña con llevar a la llamada Perla de las Antillas de vuelta a la Copa del Mundo en 2026, 52 años después de la única participación histórica en 1974.